

JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Número Proceso: 11001310500420200042600



Fecha: 02:19 p.m. del 03 de octubre de 2022

Demandante: Elena Cuellar

Demandado: Fondo Rotatorio De La Policía Nacional.

Juez: Albert Enrique Anaya Polo

Una vez verificada la Comparecencia de las partes dentro de este proceso se da apertura a la audiencia.

Se constituye el Juzgado en **AUDIENCIA PUBLICA DE CONCILIACION, RESOLUCION DE EXCEPCIONES, SANEAMIENTO, FIJACION DEL LITIGIO DECRETO DE PRUEBAS.**

Etapa de Conciliación – Se declara fracasada la etapa de conciliación.

Etapa de Excepciones previas – Se corre traslado a la parte actora de la excepción previa formulada por la parte demandada que denomina falta de jurisdicción o competencia, quien en su intervención manifestó que se opone a la excepción propuesta.

En mérito de lo expuesto, este Juzgado,

RESUELVE

PRIMERO: DECLARAR la falta de jurisdicción de la justicia ordinaria para conocer del asunto.

SEGUNDO: ORDENAR su remisión a la oficina de reparto de los Juzgados Administrativos de Bogotá D.C.

El Juez,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Albert', written over a large, stylized star graphic.

ALBERT ENRIQUE ANAYA POLO

La secretaria,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Angie Liseth Pineda Cortés', written over a large, stylized star graphic.

ANGIE LISETH PINEDA CORTÉS

Secretaria